INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. Nº 1431/2020
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3837/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2999/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY, DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674.

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 372/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2022 *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ"SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"*;

Que, el Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación constituida por Resolución P. N° 2999/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022, emite el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2022 *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE*

Abg. Humberto Arsenio M. Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yalutti
Presidenta

G G G Y - I N D E R T - D I R 2 2

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. Nº 1431/2020
INDERT

INDERT R.P. N°3837/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2999/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY, DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674.

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2022

YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ"SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674", y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 10 de noviembre del 2022 y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N°	ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	RUC	MONTO TOTAL
1	JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ.-	ASENTAMIENTO DE YBU PORA LOCALIDAD 3RA. LINEA, DISTRITO DE YRYBUCUA DPTO. DE SAN PEDRO.-	3525900-0	562.999.981
2	CA INGENIERÍA DE CÉSAR ADRIÁN AYALA TORRES.-	ASENTAMIENTO DE TEMBIAPORA 2DA. LINEA, DISTRITO DE TEMBIAPORA DPTO. DE CAAGUAZU.-	5594057-9	445.899.662
3	JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ.-	COLONIA MARISCAL LÓPEZ LOCALIDAD 1RA. LINEA, DISTRITO DE YHÚ, DPTO. DE CAAGUAZÚ.-	3525900-0	742.999.998
4	CA INGENIERIA DE CÉSAR ADRIÁN AYALA TORRES.-	AENTAMIENTO SEBASTIAN LARROSA LOCALIDAD SUR DEL MONDAY, DISTRITO DE TAVAPY, DPTO. DE ALTO PARANÁ.-	5594057-9	669.149.978
			TOTAL:	2.421.049.619

Que, la suma total de la inversión, de la Construcción objeto del presente proceso asciende a la suma de ₲. 2.421.049.619 (Guaraníes dos mil cuatrocientos veintiuno millones cuarenta y nueve mil seiscientos diez y nueve).-

INDERT
Abg. Humberto Arzamendia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Ing. Agr. Gali Gina González Yalmi
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. Nº 1431/2020

INDERT R.P. N° 3837/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2999/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY, DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674.

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2022

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal.-

POR TANTO, en uso de estas atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 2999/2022, de fecha 12 de setiembre de 2022, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2022** *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ" SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674".-*

Abg. Humberto T. Arzamendia
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina Gonzalez Valdi
Presidenta

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2 *

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. Nº 1431/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2999/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY, DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674.

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2022

Art.2°.- Adjudicar el **LOTE N° 1 - ASENTAMIENTO DE YBU PORA LOCALIDAD 3RA. LINEA, DISTRITO DE YRYBUCUA, DPTO. DE SAN PEDRO,** a la firma **JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS** de **JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ - RUC N° 3525900-0,** por un monto total de ₲ 562.999.981 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y uno).--------

Art.3°.- Adjudicar el **LOTE N° 2 - ASENTAMIENTO DE TEMBIAPORA 2DA. LÍNEA, DISTRITO DE TEMBIAPORA, DPTO. DE CAAGUAZÚ,** a la firma **CA INGENIERÍA** de **CÉSAR ADRIÁN AYALA TORRES - RUC N° 5594057-9,** por un monto total de ₲ 445.899.662 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve millones seiscientos sesenta y dos).----------

Art.4°.- Adjudicar el **LOTE N° 3 - COLONIA MARISCAL LÓPEZ, LOCALIDAD 1RA. LÍNEA, DISTRITO DE YHÚ, DPTO. DE CAAGUAZÚ,** a la firma **JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS** de **JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ - RUC N° 3525900-0,** por un monto total de ₲ 742.999.998 (Guaraníes setecientos cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho).----------

INDERT Secretaría General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Talavi
Presidenta

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaria General - RP. N° 1431/2020

INDERT R.P. N°3837/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2999/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE YBU PORÁ, TEMBIAPORA, MARISCAL LÓPEZ Y SEBASTIÁN LARROZA DE LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ Y TAVAPY, DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 418.674.

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2022

Art.5°.- Adjudicar el **LOTE N° 4 - ASENTAMIENTO SEBASTIÁN LARROSA, DISTRITO DE TAVAPY, DPTO. DE ALTO PARANÁ**, a la firma **CA INGENIERIA** de **CESAR ADRIAN AYALA TORRES - RUC N° 5594057-9**, por un monto total de ₲ 669.149.978 (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y ocho).------

Art.6°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.7°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.